



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## H. Congreso del Estado de Tabasco



Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública

Octubre - Diciembre 2016

*Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:*  
**Artículo 13.**

### Concesiones y Permisos

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su artículo 36, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior, el H. Congreso del Estado no cuenta con la facultad para otorgar concesiones o permisos, por lo que el presente numeral **NO APLICA.**